

MINUTA DE COMUNICACIÓN.-

-----El Concejo Deliberante del Departamento Capital, solicita al Gobierno de la provincia de La Rioja, ejecute el Plan de desarrollo sostenible, integral y ambiental denominado “Revitalización de espacios públicos de uso cotidiano del centro”.-----

-----El presente pedido se fundamenta en que la materialización de este plan pone en valor principalmente a las veredas y calles del centro, entendiéndolos como los espacios públicos por excelencia, donde se genera el mayor flujo, movimiento e interacción y los dota del equipamiento necesario, poniendo énfasis en el arbolado público-----

-----Desde el punto de vista del impacto económico y comercial, la valorización del casco céntrico de la ciudad, generara un mejoramiento del círculo económico comercial, gracias al mayor flujo de movimiento de personas que acudirán a los distintos comercios de la zona, con lo cual los beneficiarios indirectos, serán los comercios residentes-----

-----Desde el punto de vista ambiental, el arbolado público en las calles ejerce efectos positivos sobre las condiciones ambientales urbanas: regula las temperaturas extremas, provee sombra y reparo, atenúa y filtra los vientos, reduce la resonancia de los ruidos, modifica las condiciones de luminosidad, purifica la atmósfera por la captación de partículas de polvo, contaminantes y embellece el ambiente-----

-----Teniendo en cuenta las razones antes mencionadas y a partir de estos valores recalcados, pensamos que es momento de no solo poner en valor los recursos naturales existentes en el centro, sino hacer intervenciones pensadas para mejorarlo, revitalizarlo y sentirlo como propio-----

----- Dada en la Sala de Sesiones Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, el día quince de septiembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el concejal Facundo Puy.-----

Ref. Expte. N° 12035–C -21.-

Gonzalo VILLACH
Secretario Deliberativo

Guillermo GALVÁN
Viceintendente Municipal